

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

17 JUL. 2025  
2150

En Taucahue, a 17 de Julio del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

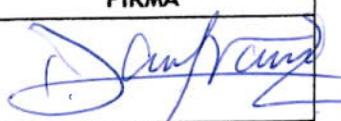
Centro Cultural Social y Deportivo Circolibú,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Taucahue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 10<sup>00</sup> hrs. término 13<sup>00</sup> hrs.
- Lugar y dirección : Sede Circolibú, Vía local Dos  
#4057 Block 9 Dpto. 13a

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Circolibú:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Draimo Robert Contreras Velasco</u>	
2	<u>Francisca Camila Bravo Aguilera</u>	<u>Francisca Bravo</u>
3	<u>Matias Andres Moreno Coarano</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>